El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, martes 5 Septiembre 1899. N.º 5489

SECCION POLITICA

LA REPÚBLICA Y ESPAÑA

Victor Hugo en 1869 profetizó lo que será la República española el día en que triunfe difinitivamente.

Sus hermosas palabras resultan hoy de tanta oportunidad para levantar los ánimos y encaminarlos á la unión, que es el triunfo, que creemos beneficioso el reproducirlas.

Así decía el inmortal poeta: «Una República en España sería la paz en Europa.

Sería Francia y Prusia neutralizadas; la guerra entre las monarquías militares, imposibles por el solo hecho de la revolución presente, la perspectiva de las matanzas reemplazada por la del trabajo y la fecundidad: Chasseppot destituído en provecho de Jacquart.

Sería el equilibrio del continente bruscamente establecido á expensas de las ficciones, por el peso de la verdad en la balanza; sería la vieja potencia España resguardada por esa jóven fuerza, el pueblo; sería, bajo el punto de vista de la marina y del comercio, la vida devuelta á ese doble litoral que ha reinado sobre el Mediterráneo antes que Venecia y sobre el Océano antes que Inglaterra; sería la industria floreciendo allí donde bulle la miseria; sería Cádiz igual á Southampton, Barcelona igual á Liverpool, Madrid igual á París. Sería Portugal volviendo á España por la sola atracción de la luz y de la prosperidad, pues la libertad es amante de las anexiones.

Una República en España sería la prueba pura y simple de la soberanía del hombre sobre sí mismo, soberanía indiscutible, soberanía sobre la cual no puede recaer votación; sería la producción sin tarifas, el consumo sin aduana, la circulación sin trabas, el taller sin proletariado; la riqueza sin parasitismo, la conciencia sin prejuicios, la palabra sin mordaza, la ley sin mentiras, la fuerza sin ejército, la fraternidad sin Caín, sería el trabajo para todos, la instrucción para todos, el cadalso para nadie; sería el ideal hecho tangible, y lo mismo que hay la golondrina guía, habría la nación ejemplo. Nada de peligro hay en ello.

España Democracia, es España ciudadela.

La República en España sería la probidad administrando, la verdad gobernando, la libertad reinando; sería la soberana realidad inexpugnable; la libertad es tranquila porque es invencible, y es invencible porque es contagiosa. El Ejército enviado contra élla retrocede contra el déspota.

He aquí por qué se la deja en paz.

La República en España sería la irradiación de lo verdadero, promesa para todos, amenazas para el mal únicamente; sería ese gigante, el Derecho, de pie en Europa, detrás de esa barricada llamada los Pirineos.

VICTOR HUGO.

(*La Publicidad*).

Para ayudarnos á caer

Sólo nos faltaría una alianza con Francia para acabar de hundirnos para siempre como nación.

Inglaterra, que de tiempo inmemorial vive acechándonos, con idénticos propósitos que los Estados Unidos acecharon por espacio de un siglo la isla de Cuba, en el caso de que España se coaligara con los franceses tendría completamente allanado el camino para apoderarse de la Península entera del modo más fácil que cabe imaginar.

Y sin la menor duda todo conato de amenaza que por nuestra parte se intentase al alcance de los cañones de Gibraltar, sería lo suficiente para que la Gran Bretaña nos declarara la guerra.

Tampoco admite duda el hecho de que aquella poderosa nación anhela por encontrar un pretexto que cohonestе sus pertinaces y muy meditados designios respecto á nuestra patria.

Ahora bien, ¿qué idea acaricia Francia al tendernos su mano amiga? No otra que la de que le sirvamos de puente para realizar las cuentas galanas que tiene echadas sobre el Norte de Africa. Y para convencerse de que de esto se trata, no hay más que fijarse en la pretensión, ayer notada desde este mismo sitio, de que nos dispongamos á fortificar nuestras plazas militares del Estrecho.

¿Qué necesidad tiene España de esas obras defensivas ni ofensivas? Ninguna absolutamente.

¿Es que, acaso, hemos de encontrar en Africa una compensación á lo perdido? Alentar semejante esperanza sería hoy una quimera, y sobre todo, fuera insigne locura que habríamos de pagar muy cara, el colocarnos, con el aquel problemático fin, frente á frente de la primera potencia naval del planeta, que entre las notorias ventajas que sobre nosotros disfruta, cuenta la de dominar árbitra y señora en Portugal, que bajo el punto de vista estratégico, es como decir en nuestro propio territorio.

Se objetará tal vez que dado el caso de un rompimiento con Inglaterra, originado por nuestra alianza con Francia, esta nación haría suya nuestra causa y no habrían de faltarnos otros cien mil hijos de San Luis que acudieran en nuestro socorro. ¡Bah! ¡Pobres franceses y pobres españoles, si tuviéramos que habérnoslas por mar y tierra, aunque fuera todos juntos, con el poderío militar y marítimo del Reino Unido, solo, aumentando colosalmente con la posición de Portugal!

En fin, es tan absurdo pensar en la probabilidad de una alianza franco-española sobre la base que tenemos indicada, única que la haría factible; es tan monstruoso pensar que después de la dura y elocuentísima lección recibida de los Estados Unidos pudieran lanzarnos nuestros gobernantes á correr una aventura que con toda seguridad sería la última de la série, que nos resistimos á creer quepa en el ánimo del señor Silvela ni de ninguno de sus ministros soñar en tales aberraciones.

Sin embargo, ¿en qué funda el general Polavieja su testarudo empeño de invertir una millonada en obras de defensa y aprestos belicosos?

Evidente, el ministro de la Guerra obra en previsión de próximos acontecimientos, y que ello es así, como también que los sucesos se esperan del lado que hemos indicado, lo prueban, entre otras señales, la circunstancia de que al regresar el héroe de Parañaque de su último viaje á París, vino «más convencido que nunca» de la precisión y urgencia con que á toda costa debemos proceder á armarnos hasta los dientes.

Repetimos lo que tenemos dicho. No nos causan tanto temor los «temores» de Polavieja como el presentimiento de que sea el Gobierno en masa quien se proponga poner remate á la obra de la restauración encomendando la patria á los ingleses.

Sea como se quiera, las Cortes en cuanto se abran, la prensa, el país todos deben oponerse abiertamente al menor asomo de alianza con la República francesa, y deben asimismo rechazar con la mayor suma de energías los aumentos de gastos presupuestos en Guerra.

La lucha que aquí hemos de entablar es contra los obstáculos interiores que se oponen al desenvolvimiento económico del país; lucha contra la Naturaleza y contra los hombres.

Y esta lucha pacífica en demanda del progreso y de la prosperidad de la patria, España ha de realizarla sola y sin meterse con nadie; único modo de que nadie perpetre la felonía de meterse con ella.

Hoy, Francia y toda otra nación extranjera que nos brinde con su auxilio, sólo podrá ayudarnos á caer.—O.

(Diario del Comercio).

LA JURISDICCIÓN MILITAR

«Zamora no se ganó en una hora», dice el refrán, y realmente sabía mucho el que lo inventó. Horas han pasado, desde que surgió el primer conflicto entre la jurisdicción común, general, y la militar, y todavía no se ganó Zamora; todavía el común de los mortales no sabemos en España cuando podremos vernos «desaforados» de nuestro «fuero» de ciudadanos, y sujetos al fuero de la guerra en plena paz. Es en vano que el Tribunal Supremo haya declarado repetidas veces en contra del fuero de guerra y á favor de la jurisdicción ordinaria; parece que esas declaraciones solo tienen interés teórico, pero que en la práctica las autoridades militares cuando hechan la zarpa á un paisano, dicen como Segismundo —el de Calderón—«vive Dios que pudo ser»; y zampan en la carcel y empapelan al niño de la bola. Ahora el Sr. Silvela anuncia un proyecto de ley, que ponga las cosas claras, lo cual ya es algo; pero sería de desear que además de la claridad la futura legislación tuviera acierto, y se acomodara de una vez al espíritu democrático de los tiempos que alcanzamos, malos en absoluto, pero buenos relativamente á los pasados, que todos fueron peores.

* * *

No es necesaria gran erudición histórica para saber que uno de los aspectos de la civilización europea, desde la caida del imperio romano hasta la fecha, es la lenta reconquista del derecho común contra las jurisdicciones privilegiadas, fruto de las conquistas que padecieron todos los países del centro y occidente de Europa. Claro está que en el trascurso de quince siglos los caracteres del conflicto entre privilegiados y subyugados se han modificado hasta el punto de que hoy se reiría la gente de quién afirmase que la disputa entre el fuero militar y el fuero civil venía á ser disputa entre francos y galos, entre lombardos é italianos, entre godos y españoles, entre normandos y anglosajones. Y sin embargo, como las co-

sas naturales proceden unas de otras, es imposible negar que esas profesiones que hoy reclaman privilegios, exenciones, han heredado sus pretensiones, y la fuerza de costumbre que las sostiene, de aquellos otros privilegiados que por la raza principalmente se diferenciaban de los oprimidos y vejados. Basta ver lo que esta pasando en Francia para comprender que aunque los intereses son otros, y los nombres que merecen muy distintos, sin embargo, aun existe, sobre todo en los países latinos, una tradicional y arraigada tendencia al privilegio, á la desigualdad, tan poderosa como la que fundada en los motivos de casta, de origen étnico, dominó la historia europea once ó doce siglos.

* * *

Bajo este aspento, los que amamos la verdadera democracia no podemos menos de ponernos en contra de todo régimen de excepción, y por lo tanto de la extención de la jurisdicción militar á los hombres civiles. fuera de muy contadas y bien especificadas circunstancias de tiempo y de lugar. Así, por ejemplo, claro es que el estado de guerra legalmente proclamado, cesa de ser una jurisdición excepcional, y es muy natural que á ella estén sometidos todos los ciudadanos, le mismo civiles que militares. Los delitos cometidos en cuarteles, campamentos, recintos fortificados, buques de guerra, etc., etc., también pueden ser sometidos á la jurisdicción militar sin molestia ninguna para el espíritu democrático. Pero en general, creo yo que el principio á que ha de obedecer toda legislación relativa á posibles delitos militares cometidos por paisanos, ha de ser el de que sea necesario un previo fallo de algún tribunal ordinario para declarar el desafuero «civil», ó sea la pérdida del derecho común á todo ciudadano de ser juzgado por otros ciudadanos, jurados ó jueces civiles.

Con esto y con no exagerar en los códigos los casos de delincuencia militar por parte de los paisanos, con no creer, al legislar, que la disciplina militar se garantiza con artículos draconianos, cuando la conducta de los militares no es sólido fundamento de esa dissiplina, no sólo se evitarán conflictos poco edificantes, sino que se democratizaró nuestra arcaica organización militar, que bien lo necesita.

GENARO ALAS.

(La Publicidad).

SECCION DE NOTICIAS

Guerin

Paris 28.—La policía ha descubierto un tubo subterráneo, por el que se aprovisionaba la casa.

Esta comunicación ha sido obstruida.

Se dice que en el local del Gran Occidente no quedan ya más que dos sacos de patatas.

Durante la mañana principio á caer una ligera lluvia, y los prisioneros adoptaron sus medidas para recoger el agua, pero desgraciadamente la lluvia no ha sido muy abundante, y cesó al poco tiempo.

En los depósitos que colocaron en el tejado cogieron solo 80 litros de agua.

Los sitiados abrieron una brecha en la pared medianera de las cuevas que comunican con la casa n.° 49, con la esperanza de encontrar un conductor de agua, pero fracasaron sus investigaciones.

El ruido que hicieron al demoler la pared los denunció, y los agentes colocados en las cuevas de la casa número 49 taparon la brecha.

Los sitiados colocaron una barrica, enlazada por medio de un tubo con una gotera, con la esperanza de recoger el agua de la lluvia.

Desde que Guerin hizo los disparos de revólver, se ha dotado á los guardias encargados del asedio de revólvers.

TELEGRAMAS

Periodista detenido

Paris 29.—El juez de instrucción ha hecho detener hoy á Lissajoux, antiguo redactor del «Petit Journal», quién facilitó á «L'Eclair» informes para el artículo que se publicó en 1896 titulado «Este animal de Dreyfus» y por el cual artículo «L'Eclair» es perseguido ante los tribunales.

Lefevre preso

Caen 29.—A consecuencia de pesquisas hechas por la policía, se han descubierto ciertos papeles en el domicilio del Sr. Lefevre, presidente de la Liga de la Juventud antisemita.

Lefevre ha sido detenido y conducido á París.

Revelaciones importantes

Paris 30.—El capitán Tavernier enviado por el Consejo de guerra de Rennes á recibir la declaración de Dupaty de Clam, en su domicilio, evacuó ayer su misión.

El periódico le «Matin» dice que según informes de buen origen, Dupaty ha hecho revelaciones importantísimas que han de producir profunda sensación cuando se hagan públicas.

Negociaciones secretas

Londres 30.—«The Standard» publica un despacho de Johanesburgo diciendo que continúan secretamente las negociaciones entre los Gobiernos de Pretoria y Londres.

Los revolucionarios dominicanos

Washigton 30.—El cónsul americano en Puerto Plata, anuncia que dicha ciudad y todas las demás de aquel distrito, excepto Montecristo, han caido en manos de los revolucionarios dominicanos.

«El Fígaro» perseguido

Paris 30.—El marqués de Valcarlos, agregado militar á la embajada de España en esta capital, ha resuelto perseguir al «Fígaro» ante los tribunales por los artículos que publicó aludiendo á dicho agregado sobre la cuestión Dreyfus.

El asunto Dreyfus

Paris 30

Rennes.—La declaración del general Mercier sobre la reforma de letra de Esterhazy, después de oir autorizadísimos informes caligráficos, se considera como un cambio teatral, que por cierto ha sorprendido mucho.

Se cree que esta suspicacia es la última carta que se juega el Estado Mayor francés.

La impresión general es favorable á Dreyfus.

De los siete jueces que forman el consejo, se dice que tres son favorables al procesado y cuatro contrarios; pero ello no obstante, ateniéndose á la resultancia de la prueba testifical, no ratificarán la sentencia del anterior consejo.

Se considera inevitable que Esterhazy será declarado autor del «bordereau», pero reconociendo á la vez que el autor de la sustracción de documentos del ministerio de la Guerra no puede ser otro que el capitán Dreyfus.

Por consiguiente, no será ya castigado por el delito de alta traición á la patria, sino por el delito de espionaje, y en este concepto no podrá volver á las filas del ejército francés, y se le condenará á prisión temporal é inhabilitación perpétua.

Dreyfus será puesto en seguida en libertad, porque le computarán el tiempo que estuve deportado en la isla del Diablo.

Créese que antes del 10 de setiembre se dictará la sentencia.

Desde Vinaróz

30 de agosto.

Por los telegramas conocen los lectores las escenas que ocurrieron en este pueblo, escenas motivadas por los reaccionarios que pusieron en sus casas las placas con el Corazón de Jesús y el letrero «Reinaré.»

Protestando contra esta provocación un republicano antiguo, puso en la puerta de su casa un rótulo que decía: «¡Viva la República! Reinaré.»

La Guardia civil, con toda la prudencia debida, llevó preso al vecino, conduciéndole á la casa Casa Consistorial para disuadirle que quitara el rótulo con el ¡Viva la República!

Mientras el vecino, acompañado por la Guardia civil se dirigía á la Casa del Pueblo, una mujer vieja se echó al cuello del preso y principió á gritar: «¡Vinarocenses, se llevan preso á un republicano, hay que salvarlo!» En pocos minutos se reunieron unas 1,500 personas que reclamaban la libertad del preso.

Mientras una comisión gestionaba la libertad del preso, los manifestantes empezaron la tarea de quitar de las fachadas las placas con el Corazón de Jesús. No quedó una en el pueblo.

Consiguióse la libertad del preso, siendo vitoreadas la Guardia civil y las autoridades.

J. H.

MAHON

Nos es grato poder comunicar á los fabricantes de Calzado que, debido á las activas gestiones de nuestro digno Diputado á Cortes, D. Rafael Prieto y Caules, en unión de nuestro distinguido paisano D. Juan B. Sitges, Director general de Aduanas, se ha podido conseguir, por R. O. de 25 de Agosto último, que el calzado que se exporta á las Islas de Cuba y Puerto Rico pueda efectuarse sin marca de fábrica circunstancia que hoy impedian las vigentes ordenanzas de Aduanas por exigir dicho requisito.

Como quiera que los almacenistas de las Antillas, al hacer compras á estos fabricantes, exigen que se ponga en la mercancía la marca de su Casa y ninguna otra, ó que se envie sin marca para marcarla á su llegada como ellos creen conveniente, ni una ni otra circunstancia podrán atender estos fabricantes por impedírselo las Ordenanzas hoy en vigor, ya que el calzado no puede despacharse por estas aduanas sin marca y mucho menos con marcas de Cuba y Puerto Rico, hoy extranjeras.

Tal situación colocaba al Calzado, menorquin, por lo que respeta á las mencionadas Antillas, en grandísima desventaja frente á la producción extranjera, pues que, no viniendo obligada ésta á poner la marca de fábrica, podía satisfacer las condiciones exigidas por el importador, y, en virtud de ello, apoderarse en breve plazo de aquel mercado, el principal y casi único con que cuenta por ahora la industria de Menorca.

En vista de estas razones y de otras muchas que sería prolijo enumerar los zapateros resolvieron, por iniciativas de los Señores Fernández hermanos, Agentes de Aduanas, hacer una solicitud al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, pidiendo se reformase el art. 251 de las vigentes ordenanzas de aduanas en el sentido ya expresado, consultando al mismo tiempo á nuestro celoso Diputado señor Prieto, el cual lo aprobó y manifestó que haría cuanto estuviera de su parte para el logro de los deseos de estos fabricantes.

Conseguido ya, y creyendo interpretar los sentimientos del Comercio en general, enviamos á nuestro querido amigo D. Rafael Prieto y Caules y al ilustre paisano D. Juan B. Sitges el testimonio del agradecimiento más sincero por parte de estos fabricantes de calzado.

Y á nuestros apreciables amigos los Sres. Fernández hermanos cuya actividad y desvelos, en bien de los verdaderos intereses del Comercio, son bien notorios, les enviamos nuestro más cordial parabién.

Tan luego llegue á nuestro poder la citada R. O. la publicaremos para que estos fabricantes puedan enterarse de la fecha en que principiará á surtir sus efectos y las reglas que deberán observarse para verificar dicha exportación.

Sr. Alcalde: ¿de qué sirve el bando sobre higiene pública que no hace mucho se ha publicado, si hay algunas personas de esta ciudad para las cuales es letra muerta? Decimos esto porque de una casa muy céntrica de esta población, tan céntrica que casi es la más próxima á la que ocupa la Corporación municipal, se arrojan á diario aguas súcias á la vía pública, sin que ni uno solo de los dependientes del Ayuntamiento se haya enterado de ello. Es esto tan extraño que parece increible, que lo que ven los particulares haya de pasar desapercibido por los encargados de evitarlo.

De esperar es, pues, que se vigilará por aquel contorno y caso de que no se evite lo que motiva estas líneas, estamos dispuestos á averiguarlo nosotros y decirlo claro y sin ambajes donde es que se falta, sin contemplaciones de ninguna clase.

En la «Gaceta» de Madrid se ha publicado un Real Decreto por el cual se reorganiza la «Asociación de la Cruz Roja», dándole carácter oficial y quedando incorporada al ejército, formando una sección del Cuerpo de Sanidad Militar.

Nos alegramos de tal medida.

A causa de que el vapor de reserva de «La Marítima» presta en la actualidad el servicio de correo entre Ma

laga y Melilla, y teniendo que pasar á Marsella los restantes buques de la sociedad, «Menorquín» y «Ciudad de Mahón», con objeto de entrar en dique para la limpia de fondos, se ha combinado con estos dos últimos cubrir las dos líneas que tiene á su cargo la compañía, sin que el servicio de correos sufra el menor retraso.

Al efecto; el próximo jueves por la tarde saldrá el «Menorquín» directamente para Marsella, reemplazándole el domingo siguiente en la línea de Barcelona el «Ciudad de Mahón» que saldrá para dicho punto, después de llegado de Palma, regresando directamente á este puerto el martes por la mañana para salir nuevamente por la tarde para su itinerario y marchar desde Palma á Marsella, de cuyo puerto ya habrá salido el «Menorquín» para Barcelona para estar de regreso aquí el jueves día 14. Otra vez marchará la misma tarde este buque para Palma, con objeto de regresar el domingo siguiente con la correspondencia que debía traer El «Ciudad de Mahón», saliendo nuevamente el mismo día para Barcelona para entrar de lleno en su itinerario puesto que en el entretanto el otro vapor habrá regresado desde Marsella directamente á este puerto para poder llevarse el martes 19 el correo á Palma, quedando de este modo regularizado el servicio que prestan ambos buques.

Esta es la combinación que hemos oido de persona que creemos bien enterada.

Por telegrama recibido anoche sabemos que anteayer falleció en Barcelona nuestro paisano, particular amigo y correligionario el inteligente médico D. Antonio Juliá Guerrero, lo que tenemos el sentimiento de participar a sus numerosos amigos, dando el pésame á su apreciable familia y en particular á su hijo el Dr. don Antonio Juliá.

«La Ultima Hora» y «La Almudaina», estimados colegas de Palma publican la noticia á nuestro juicio equivocada, de que el señor Gobernador civil de aquella capital habia impuesto la multa de 125 pesetas al Alcalde de Alayor, siendo así que el multado por la citada autoridad lo ha sido el Alcalde de Villacarlos, cosa que á tenido á bien callarse «El Bien Publico», no obstante de rectificar ayer al segundo de aquellos colegas, debidamente autorizado, según confesión propia.

Esta mañana el Sr. Gobernador civil de la provincia ha pasado á visitar el pueblo de Alayor, acompañado de los Sres, Delegado del Gobierno, Don Juan Munar, Inspector de sanidad provincial y el de Vigilancia Sr. Torres, de donde regresaron esta tarde.

A la hora de itinerario ha salido para Palma el vapor correo «Ciudad de Mahón» con la correspondencia, pasaje y carga.

En el citado buque embarcan de regreso á la capital de la provincia, D. Rafael Alvarez Sereix, Gobernador civil de la misma D. Juan Munar inspector de Sanidad provincial y el gefe de O. P. D. Pedro J. Torres.

Deseámosles un feliz viaje.

Hemos recibido el número 10 de la importante revista quincenal de dibujos para bordados en blanco «La Mariposa», segúnda edición económica de La Perla Artistica, que ve la luz en Valencia.

Recomendamos su adquisición á cuantas personas se dediquen á los labores que tan importante revista inserta por medio de dibujos, debiendo dirigirse para cuanto se relacione con la misma, á su corresponsal en esta plaza D. Francisco Montolio, Castillo 174.

* *

También hemos recibido el número 4 de «El Porvenir» que se publica en Palma, correspondiente al día 26 del pasado.

Además del fotograbado que publica en lugar preferente del distinguido abogado y notable criminalista D. Luis Castellá, inserta el siguiente sumario:

Texto.—Nuestro retrato.—Política. —Algo de casa.—El servicio médico en Baleares, por Ricardo Fúster Villar.—Imposible, por Modesto Gómez Entralgo.—Toros y toreros, por Francisco Blanes.—Símbolo, por Miguel Sarmiento.—Explicando el suceso, por Rádamos.—¡Al tiempo, al tiempo!, por Santiago Vanrell.—Sanatorios populares, por Jaime Font Monteros.—El regionalismo y la crisis de España, por B. A.—Peste bubónica, por J. F. y M.—Al día, En busca del problema, por R. Ballester. —Periódicos y periodistas.—Yahia Ben-Ishaki el Mayorki, por Miguel Bibiloni y Corró.—Notas personales. —Sumario.

Grabados.—D. Luis Castellá.

Hoy ha sido entregada bajo recibo á D. Francisco León, dueño de la goleta «San Jaime» varada en la playa de Mataró la cantidad de pesetas 197'50 valor recaudado de la suscripción abierta en la calle Nueva n.º 25, para que sea repartida en la forma que el naviero encuentre más conveniente entre los infelices náufragos cuyos tripulantes dan las más expresivas gracias á todas las personas que han demostrado una vez más sus buenos sentimientos en favor de la humanidad.

A. Orfila Fontcuberta.

La revista ciclista de Londres «The Cycle Trader», publica el siguiente suelto que reproduce «L'Industrie des Cycles et Automobiles» de San Estéban y de Bassin de la Loire (Francia) y que traducimos nosotros para conocimiento de los señores ciclistas de esta ciudad:

«¡La famosa bola de nieve!

Algunos de nuestros amigos que se ha dejado engañar con el famoso reclamo y la esperanza de obtener una bicicleta por 7 francos 50 cénts. se hallan completamente desconsolados y nos participan su decepción. Hace ya algunas semanas que ofrecen sus cupones á mitad de precio sin poder hallar su colocación y hoy dia uno de ellos no solamente ofrece sus cupones gratis, sino que cede además su certificado por 22 fr. 70 cénts., es decir, á mitad de precio.»

Que algunos particulares traten de eludir el cumplimiento de las Ordenanzas municipales, se comprende, pero que lo hagan los encargados de hacerlas observar, esto no se concibe. ¿Cómo pues se permite que en las obras que el Ayuntamiento lleva á cabo en la alcantarilla de la plaza de la Pescadería deje de colocarse una luz que indique el peligro que con motivo de los escombros y un tablero cargado de piedras que cubre el boquete de aquella, corren los transeuntes que por la noche pasan por aquel sitio?

Esto no tiene vuelta de hoja; esto en buen castellano se llama no querer hacer las cosas como es debido, dándonos ocasión á nosotros de hacernos perder un tiempo precioso para señalar la obligación á los que deben hacerla cumplir á los demás.

Ni más, ni menos.

Nos dicen del vecino pueblo de Villa Cárlos que la higiene pública se halla en extremo descuidada. La parte de Andén del Norte convertida en estercolero, frutas y residuos de comida en estado de putrefacción; en el extremo mismo de la parte Calafons, larga línea excrementos humanos que hacen de aquel sitio un verdadero retrete. La parte del muelle lo mismo, aunque en menor proporción, si bien se ve un montón de crustáceos en tan mal estado, que despide un hedor insoportable.

La Cuesta, calle Puente frente la casa del Alcalde, uno de aquéllos rincones convertido en meadero público; en la de San José se ven varios estercoleros y en los corrales de las casas se ceban cerdos.

Esperamos pues que la Junta de Sanidad caso de ser ciertos los extremos expuestos, tomará las medidas que crea conducente á fin de sanear sitios tan concurridos como son los que hemos señalado.

Y el Sr. Alcalde esperamos hará lo propio por su cuenta, teniendo en vista el interés del público que no es otro que el de preservar á la población en cuanto sea posible de los horrores de una epidemia.

El casino El Consey prepara para los dias 8, 9 y 10 del corriente, tres lucidos bailes en sus salones, que adornados al efecto con sencillez y elegancia presentan un buen golpe de vista. Además el sábado próximo por la tarde, empezarán las fiestas callejeras, soltándose entre otros un globo de colosales dimensiones.

En el casino El Isleño también se llevan á cabo los trabajos conducentes para celebrar en los citados dias 8, 9 y 10 tres bailes de sociedad, adornándose convenientemente los salones, como así mismo la fachada del local en la parte de la Esplanada.

Además el del primer día ofrecerá el aliciente de que los concurrentes al mismo disfrutarán en uno de los intermedios, de presenciar vistas animadas por medio del Cinematógrafo, sin aumentarles para ello el precio de la suscripción.

De manera que en estos próximos dias podremos distrutar de algún pasatiempo, sin tenernos que sacrificar demasiado el bolsillo.

Inútil será recordar que en ambas sociedades se encontrarán licores y refrescos de todas clases, como igualmente manjares en sus respectivos «restaurants», todo á precios equitativos.

Hemos tenido el gusto de ver una sandía cogida en terreno secano del predio «Suber vey», Ferrerías, propiedad de nuestro estimado amigo D Juan J. Rodriguez, cuya sandía ha pesado la friolera de 17 kilos 275 gramos.

Se halla espuesta en el escaparate de «La Vid», calle Nueva, de nuestro amigo D. Manuel Beltrán.

Según telegrama recibido esta tarde sabemos que nuesto estimado amigo D. Juan J. Rodriguez se encuentra ya en Barcelona y mañana por la tarde se embarcará en el vapor correo para llegar á esta el jueves acompañado de su distinguida familia.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 5

Para Palma vapor-correo «Ciudad de Mahón», con pasage, efectos y balija.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 6 Miércoles

Stos. Pretronio y Mansueto obispo.

Sale el Sol á las 5'07.—Pónese á las 6'01.

Luna: Sale 6'25 M.—Pónese 7'42 N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 11'10 m.

Siguen las esperanzas de poder salvar al diestro Reverter.

En Oporto las autoridades han prohibido que los médicos italianos practiquen inoculaciones con el suero.

* *

Cotización Oficial

Madrid 4 Septbre., 4'00 t.

4 % interior . . .	63'40
— exterior . . .	69'65
Amortizable . . .	71'25
Cubas 1886. . . .	71'70
— 1890. . . .	59'75
Banco España . .	000'00
Tabacalera. . . .	311'50
París á la vista	23'10 á 23'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00

* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	60'00	75'00
Banco de Mahón . .	36'00	00'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima.	87'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	100'00
Oblig. municipales. .	00'00	00'00

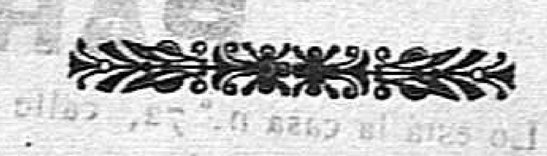
Mahón 31 Agosto 1899.

* *

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 4, 8'40 m.

Fondeado «Menorquín» las seis y media sin novedad.—Ginart.



SECCION LITERARIA

Contestación

á la "Epístola abierta,, de Periquín

Querido amigo y compañero:

Poco ducho, como soy, en Mitología, no hubiera sido yó quien habría empezado la discusión sobre el verdadero sexo de Juno, que es masculino, *según afirman* nuestros *maestros* de «Blanco y Negro». Más ya que tú, con tu agradable cháchara, me obligas á que conteste, quiero ensayar el hacerlo, apoyando en un todo lo dicho por tí con datos que nadie podra refutarme.

En cualquiera de las obras mitológicas publicadas hasta hoy, y que he leido, he visto que la DIOSA Juno está en el Olimpo al lado de su esposo Júpiter. Y sinó, prueba al canto.

Tenían que celebrarse en Roma, en tiempos del emperador Claudio, los adúlteros desposorios de la impúdica Mesalina con el liberto Silio, y antes de verificarse la unión, ambos ofrecieron á los dioses los sacrificios de rúbrica, dedicando éstos con preferencia á los esposos Júpiter y Juno.

Posteriormente, después de la muerte de Mesalina, ordenada por Claudio, y al contraer éste matrimonio con la feroz Agripina, madre de Nerón, al alabar el filósofo Séneca al emperador por su feliz unión, díjole así: «Parecerías, ¡oh César!, en el Palatino, con una mujer así, semejante á Júpiter acompañado de Juno, y no habría necesidad en los mortales de ascender al Olimpo griego en alas de la poesía ó de la religión, que aquí en el suelo toparían todos á una con la divina celestial pareja.»

Con lo dicho anteriormente bastaría, querido compañero, para demostrar á los *censores* de «Blanco y Negro», que se habían equivocado de medio á medio al corregir lo sentado con justa razón por el Sr. A. S. de Sevilla; pero quiero todavía, en apoyo de lo dicho por tí y por el mencionado señor (á quien quisiera conocer), aducir más datos. No quiero con ello darme tono de historiador, ni mucho ménos de sabio; más pretendo que la verdad quede en su lugar y á ello van encaminadas estas líneas.

El troyano Eneas—hijo de Júpiter y Venus—que corre á las riberas lavinias en pos de un espacio donde pueda erigirse con verdadero brillo ciudad rival de la perdida y acabada por el poder helénico, se halla expuesto, como sus padres, á la cólera devastadora de Juno. Ésta, (no éste), protegía también á Cartago y la designaba para impedir el dominio de Roma, soñado en sus nobles ambiciones por el troyano fugitivo. A mayor abundamiento, había leido en los horóscopos de las férreas hojas, donde graba el destino sus decretos, cómo un pueblo de sangre troyana debía nacer destinado á derribar las torres cartaginesas y envolverlas en los sudarios de las arenas líbicas. Así habíase propuesto Juno apartar á los troyanos del codiciado Lácio y dispersarlos á los cuatro vientos para que no pudiesen fundar ciudad ninguna rival de su predilecta Cartago. Bogaban los troyanos por los tranquilos mares de Sicilia, cortando las aguas azules con sus quillas y los aires perfumados de sus velas, cuando Juno se irrita y ensoberbece al verlos tan seguros de sí mismos, como si no contaran los cuitados con su enemistad y con su odio. Palas había quemado la flota de los griegos, tan sólo para castigar las blasfemias de Ayax, y ella, JUNO, la ESPOSA DE JÚPITER, ¿no tomaría iguales desquites y no desahogaría toda su cólera en análogos enemigos suyos?

Ardiendo su corazón al fuego de tales sentimientos, propúsose seguir á los nautas con sus desenfrenados huracanes y hundirlos en los pro fundos abismos. Así marchó rápida en busca del dios Eolo y le rogó desatara los vientos contra Eneas, á cambio de la ninfa más bella que pudiera encontrar entre su cortejo y acompañamiento de preciadísimas hermosuras. Eolo, que había merecido de Juno el favor de subir hasta la residencia donde truenan los dioses mayores y sentarse á su mesa, tenía por obligación que trocar en mandatos las instantes súplicas de Juno. Los cielos desaparecen, las nubes se amontonan, los relámpagos culebrean, retumba el trueno, vibran las cuerdas de las naves, se desgarran las velas, se desunen y rompen las tablas, los remos se tronchan, la proa y la popa se dividen, hierven las arenas, tiemblan las islas, y entre tantos horrores flotan por todas partes fríos cadáveres, en cuyos rostros verdea la siniestra muerte.

Si Neptuno, receloso del poder de Eolo, no hubiese levantado la cabeza ceñida con sus algas del abismo y remitido los vientos favorables, el Euro y el Céfiro, á calmar tantos torbellinos y trombas, indudablemente fuera Eneas estrellado contra las agrias sirtes por los terribles huracanes, y Juno, la DIOSA JUNO, la VENGATIVA MUJER DE JÚPITER, hubiera logrado por completo el intento que la guiaba.

. . . .

¿Qué tal te parece, Periquín? ¿No está bién demostrado que nunca Juno fuera dios? Yo creo que sí; y por lo tanto me retiro por el foro, dispuesto empero á defender siempre la razón y la justicia.

Dispón de tu affmo.

FRANCISCO FÁBREGUES PONS.

Mahón 5 Septiembre 1899.

Pensamientos

Los pecados que pueden lisonjear nuestro amor propio se confiesan fácilmente.

—

La esperanza es el último recurso del que nada espera.

E. ZAMIR.

El oprobio está en el crímen, no en el cadalso.

CORNEILLE.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

En la imprenta de D. Bernardo Fábregues, se admiten suscripciones á los acreditados periódicos para las señoras

La Última Moda

La Moda Elegante Ilustrada

y

El Salón de la Moda

teniendo la exclusiva del primero y último de dichos periódicos.

En la misma imprenta se admiten toda clase de trabajos, á precios módicos.

Se hacen tarjetas de visita y se venden objetos de escritorio

SUBASTA

El viernes próximo 8 de los corrientes á las 11 de la mañana se subastará y rematará, si la postura acomoda, en el despacho del notario D. Miguel Aleñar:

Una casa situada en Mahón, calle de las Moreras n.º 2.

Un huerto situado en el «Plá des pou» de la «Cudía cremada».

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 72, calle de Santa Eulalia.

Para informes en la misma.

2

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2,—BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.